JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 23-300-40-89-001-2019-00195-00
DEMANDANTE : BANCO PICHINCHA S.A
DEMANDADO : MARTIN EMILIO JALAL AGAMEZ

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial presentado por el apoderado judicial del BANCO PICHINCHA S.A, Doctor REMBERTO LUIS HERNANDEZ NIÑO, solicitando se requiera a la secretaria de TRANSITO de SABANETA. Sírvase proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021) Auto No.0374

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente, observa el Despacho que en lo concerniente a la solicitud de requerimiento a la Secretaría de TRANSITO DE SABANETA, es improcedente debido a que en documento 21 del expediente electrónico y en la plataforma justicia SIGLO XXI TYBA en fecha 16 de abril del 2021, se encuentra la respuesta dada al oficio 1887 por la entidad requerida, en consecuencia, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: NIEGUESE la solicitud de requerimiento a la secretaria de TRANSITO DE SABANETA por improcedente, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: Por secretaría remítase al apoderado judicial del BANCO PICHINCHA S.A, Doctor REMBERTO LUIS HERNANDEZ NIÑO, vía correo electrónico, copia de la respuesta dada al oficio 1887 y emitida por la Secretaría de TRANSITO DE SABANETA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e991b8d062de956ebf5d81759064c7391c593f06f0922fa010ff240d6b579f10
Documento generado en 02/06/2021 08:12:51 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica